



DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO | UNIDAD | VOLUMEN |
|--------------|---|--------|---------|
| | REMODELACION DE ACCESO PRINCIPAL | | |
| 00001 | TRABAJOS PRELIMINARES | | |
| 00002 | DEMOLICION DE MURO DE YESO CON ESTRUCTURA DE METAL DESPLEGADO, INCLUYE ACARREO DE MATERIAL NO UTIL FUERA DE LA OBRA. | M2 | 28.30 |
| 00003 | DESMONTAJE DE CANCELERIA DE ALUMINIO,VARIAS MEDIDAS, EN INTERIORES Y EXTERIORES;A CUALQUIER ALTURA Y GRADO DE DIFICULTAD, SIN RECUPERACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, DESMONTAJE DE VIDRIOS, ACARREOS Y ELEVACIONES,ACOPIO Y RETIRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO,Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. | M2 | 38.60 |
| 00004 | REUBICACION DE LAMPARA DE SOBRE PONER DE DIFERENTES MEDIDAS , A CUALQUIER NIVEL Y GRADO DE DIFICULTAD, INCLUYE; DESCABLEADO Y CABLEADO, EQUIPO INDIVIDUAL DE PROTECCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ANDAMIOS, ACARREOS, ALMACENAJE INDICADO, ACOPIO Y RETIRO FUERA DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. | PZA | 18.00 |
| 00005 | REUBICACION DE SALIDAS ELÉCTRICAS, INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE DE CONTACTO, CABLEADO SEGÚN PROYECTO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL Y GRADO DE DIFICULTAD, MANO DE OBRA, CANALETA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS,CORTES, DESPERDICIOS, PUNTA O COCAS,ENCINTADO,LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. | SAL | 16.00 |
| 00006 | REUBICACION, COLOCACION Y CONEXION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1.5 TONELADAS , INCLUYE: DESMONTAJE, MONTAJE EN AREA NUEVA, CONEXION, DRENES, ACARREOS, ELEVACION, ANDAMIOS, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. | PZA | 3.00 |
| 00007 | SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE TABLAROCA A BASE DE CANALETA DE 63.5 MM Y UN PANEL DE YESO DE 12.7 MM DE ESPESOR EN DOS CARAS, INCLUYE REDIMIX, PERFACINTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. | M2 | 65.20 |
| 00008 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ALUMINIO DE 1.00X 2.30, FIJOS DE MELAMINA DE 6MM EN LA PARTE INFERIOR Y VIDRIO DE 6MM EN LA PARTE SUPERIOR, MARCO Y CONTTRAMARCO DE ALUMINIO BLANCO, INCLUYE MARCOS, ANTEPECHO DE VIDRIO DE 6MM, BISAGRAS, CHAPA, ALINEACION, NIVELACION, MARCO, PERFACINTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. | PZA | 2.00 |
| 00009 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ALUMINIO DE 1.00X 2.30, MARCOS DE ALUMINIO DE 3", CON DISEÑO INTERIOR DE CELOCIA DE ALUMINIO DE 1" Y VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM, INCLUYE MARCOS, BISAGRAS, CHAPA PARA ACCESO PRINCIPAL, ALINEACION, NIVELACION, MARCO, PERFACINTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. | PZA | 2.00 |
| 00010 | CANCELERÍA DE ALUMINIO DE 3" ANODIZADO BLANCO Y VIDRIO DE 6 MM ESPESOR, FIJO TIPO COMERCIAL, CON DISEÑO INTERIOR DE CELOCIA DE ALUMINIO DE 1" Y VIDRIO DE 6 MM INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS, FIJACIÓN, VIDRIO , SELLADO EXTERIOR, FELPA, VINILO, CORTES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T | M2 | 16.80 |
| 00011 | CANCELERÍA DE ALUMINIO DE 2" ANODIZADO BLANCO Y VIDRIO DE 4 MM ESPESOR, UN FIJO Y UN CORREDIZO, TIPO COMERCIAL, CON DISEÑO INTERIOR DE CELOCIA DE ALUMINIO DE 1" Y VIDRIO DE 6 MM INCLUYE: MANIJAS Y SEGURO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS, FIJACIÓN, VIDRIO , SELLADO EXTERIOR, FELPA, VINILO, CORTES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T | M2 | 15.20 |
| 00012 | PINTURA VINIL-ACRÍLICA INTERIOR EXTERIOR DE 5 AÑOS, EXTERIOR EN MUROS Y PLAFONES APLANADOS CON MEZCLA DE CEMENTO, TRABAJO TERMINADO. | M2 | 284.60 |

| CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO | UNIDAD | VOLUMEN |
|-------|---|--------|---------|
| 00013 | PINTURA VINIL-ACRÍLICA INTERIOR EXTERIOR DE 5 AÑOS, A DOBLE ALTURA, EN MUROS Y PLAFONES APLANADOS CON MEZCLA DE CEMENTO, TRABAJO TERMINADO. | M2 | 85.00 |
| | REMODELACION DE ACCESO PRINCIPAL | | |
| 00014 | ELABORACION DE LOGOTIPOS EN MUROS A BASE DE PINTURA VINIL-ACRÍLICA INTERIOR EXTERIOR DE 5 AÑOS, A DOBLE ALTURA, EN MUROS Y PLAFONES APLANADOS CON MEZCLA DE CEMENTO, INCLUYE, DISEÑO AUTORIZADO, TRAZO, ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, TRABAJO TERMINADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO. | M2 | 35.00 |
| | REMODELACION EN ESCALERA DE MADERA | | |
| | TRABAJOS PRELIMINARES | | |
| 00015 | DESMONTAJE DE CANCELERIA DE MADERA EN INTERIORES INCLUYE ACARREO FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL NO UTIL Y ALMACENAJE DEL RECUPERABLE INDICADO | M2 | 24.00 |
| 00016 | REHABILITACION PISO DE MADERA EN ESCALERA , INCLUYE LIMPIEZA, RRESANES NECESARIOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANCHA SEGÚN PROYECTO, Y POLILAC COMO ACABADO FINAL, MATERIALES, MANO DE OBRA, TRABAJO TERMINADO. | M2 | 21.25 |
| 00017 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAMANOS PARA ESCALERA DE MADERA DE 90 CMS DE ALTO A BASE DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE 2" CAL. 18 A CADA METRO, INCLUYE , CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM. DE ESPESOR , CORTES, DEPERDICIO, ALINEACION NIVELACION, FIJACION, HERRAMIENTA MENOR. | ML | 22.48 |
| 00018 | BARNIZ MARINO SOBRE SUPERFICIES DE MADERA 2 , TRABAJO TERMINADO, INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE. | M2 | 110.00 |
| | REMODELACION DE SERVICIOS SANITARIOS | | |
| 00019 | DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS, CUALQUIER ALTURA Y GRADO DE DIFICULTAD, INCLUYE: EQUIPO INDIVIDUAL DE PROTECCIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, DESCONEXIÓN HIDRÁULICA, ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACOPIO Y RETIRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, ALMASENAJE EN LUGAR INDICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. | PZA | 17.00 |
| 00020 | DEMOLICION DE MURO DE YESO CON ESTRUCTURA DE METAL DESPLEGADO, INCLUYE ACARREO DE MATERIAL NO UTIL FUERA DE LA OBRA. | M2 | 2.48 |
| 00021 | DESMONTAJE DE CANCELERIA DE ALUMINIO, VARIAS MEDIDAS, EN INTERIORES Y EXTERIORES; A CUALQUIER ALTURA Y GRADO DE DIFICULTAD, SIN RECUPERACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, DESMONTAJE DE VIDRIOS, ACARREOS Y ELEVACIONES, ACOPIO Y RETIRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. | M2 | 23.38 |
| 00022 | DESAZOLVE DE RED SANITARIA, INCLUYE: SONDEO CON VARILLA, AGUA, ACIDO MURIATICO, LIMPIEZA DE REGISTROS, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE, PRUEBAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. | PZA | 32 |
| 00023 | REHABILITACIÓN DE SALIDA HIDRO-SANITARIA, INCLUYE: RANURADO, DESCNEXIÓN Y RETIRO DE TUBERÍA EN MAL ESTADO, REPOSICIÓN DE LA MISMA (COBRE TIPO "M" Y PVC TIPO ANGER), SOLDADURA, CONEXIONES, LIMPIADOR DE TUBO DE PVC, LIMPIEZA DE TUBERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. | SAL | 16.00 |
| 00024 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA SANILOCK (PANEL) INCLUYE: PUERTAS ABATIBLES, FIJOS, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA, FLETES, BISGARAS HERRAJES Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. | M2 | 23.38 |
| 00025 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C. MODELO RÓDANO, COLOR BLANCO AL ALTO BRILLO, MARCA HELVEX, INCLUYE, PIJAS, CUELLO DE CERA Y PRUEBAS. P.U.O.T. INCLUYE: PIJAS, CUELLO DE CERA, ACCESORIOS DE BRONCE, ASIENTO Y TAPA DE P.V.C. Y PRUEBAS. | PZA | 8.00 |
| 00026 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO IDEAL ESTANDAR DE CERÁMICA DE SOBREPONER, COLOR BLANCO CON ACABADO PORCELANIZADO DE ALTO BRILLO, PERFORACIONES PARA LLAVES, RESISTENTE A MANCHAS Y BACTERIAS, SIN GRIETAS EN EL ESMALTE, REBOSADERO FRONTAL, MODELO Y MARCA ESPECIFICA SEGÚN PROYECTO. INCLUYE: CESPOL CROMADO MOD. TV-016, MCA. HELVEX, CONTRA CON REJILLA PARA LAVABO SIN REBOSADERO ACABADO CROMO MOD. TH-059, MCA. HELVEX, MANGUERA ALIMENTADORA MCA. COFLEX DE 1/2"X40 CM. DE LONGITUD DE ALTA PRESIÓN, LLAVE DE PASO PARA FILTRO COMPACTA MANERAL OVALADO MOD. 1709, MCA. URREA, LLAVE MEZCLADORA DE 4" MOD. 4046, MCA. DICA, SELLO HIDRAULICO, TAPÓN ROSCABLE DE SEGURIDAD), INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, CARGAS, DESCARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, INSTALACION, CONEXIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. | PZA | 6.00 |

| CLAVE | DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO | UNIDAD | VOLUMEN |
|---|--|--------|---------|
| 00027 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINGITORIO SECO DE PORCELANA BLANCO, Producto 100% libre de agua, certificación LEED, color blanco, incluye: mingitorio, cartucho, llave de servicio, contratuerca, adaptador de cartucho y céspol de plástico, INCLUYE PIJAS Y PRUEBAS (MARCAS Y MODELOS ESPECIFICADOS EN PROYECTO), MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PIJAS, CUBRE PIJAS AL COLOR DEL INODORO, ACARREOS, ELEVACIONES, CONEXIÓN, PRUEBAS, (SE ENTENDERÁ POR EQUIVALENTE A: EN CUANTO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO QUE EL DE LA MARCA DE REFERENCIA) LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T. | PZA | 3.00 |
| 00028 | SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE TABLAROCA A BASE DE CANALETA DE 63.5 MM Y UN PANEL DE YESO DE 12.7 MM DE ESPESOR EN DOS CARAS, INCLUYE REDIMIX, PERFACINTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. | M2 | 8.48 |
| 00029 | FABRICACION DE CLOSET PARA TOILET EN SANITARIOS A BASE DE MADERA DE PINO Y TRPLAY 1.02x0.62x2.50 M., BARNIZADO CON PUERTAS ABATIBLES Y DOS ENTREPAÑOS | PZA | 4.00 |
| 00030 | PINTURA ESMALTE ALKIDAL EN APLANADO DE PLAFONES, TRABES, COL. Y MUROS, INCL. LIMPIEZAS, RESANAR, ETC. TRAB. TERMINADO | M2 | 12.50 |
| REMODELACION DE PISO | | | |
| 00030 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO LAMINADO DE 7 MM, INCLUYE, LIMPIEZA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, CORTES DESPERDICIOS, ZOCLO, TAPA JUNTAS, COLOR ESPECIFICO SEGÚN PROYECTO. | M2 | 210.15 |
| 00031 | SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DE TABLAROCA A BASE DE CANALETA DE 63.5 MM Y UN PANEL DE YESO DE 12.7 MM DE ESPESOR EN DOS CARAS, INCLUYE REDIMIX, PERFACINTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. | M2 | 22.00 |
| 00032 | PINTURA VINIL-ACRÍLICA INTERIOR EXTERIOR DE 5 AÑOS, EXTERIOR EN MUROS Y PLAFONES APLANADOS CON MEZCLA DE CEMENTO, TRABAJO TERMINADO. | M2 | 44.00 |
| PINTURA INTERIOR EXTERIOR Y PLAFON FALSO | | | |
| 00033 | PINTURA VINIL-ACRÍLICA INTERIOR EXTERIOR DE 5 AÑOS, EXTERIOR EN MUROS Y PLAFONES APLANADOS CON MEZCLA DE CEMENTO, TRABAJO TERMINADO. | M2 | 820.00 |
| 00034 | CONSTRUCCION DE CAJILLO DE TABLAROCA DE 30 A 80 CMS DE ANCHO Y 10 CMS DE ESPESOR, A UNA ALTURA DE HASTA 3 MTS, A BASE DE CANALETA DE 63.5 MM Y UN PANEL DE YESO DE 12.7 MM DE ESPESOR 1 CARA, INCLUYE REDIMIX, PERFACINTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. | ML | 42.00 |
| 00035 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA FALSO PLAFOND DE YESO PLAFOREMA CON GALLETA DE 0.60X0.60, INCLUYE ESTRUCTURA, PERFILES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS, TENSORES, NIVELACION, ALINEACION, CORTES, DESPERDICIOS, RETIRO DE MATERIAL NO UTIL DE LA OBRA, Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO. | M2 | 89.00 |
| 00036 | SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZANTE EN AREA DE AZOTEA, INCLUYENDO DEMOLICIÓN DE IMPERMEABILIZANTE DAÑO, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE, MALLA REFORZADA, SELLO EN UNIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA CU CIORRECTO FUNCIONAMIENTO. | M2 | 190.00 |
| 00037 | SUMINISTRO Y SUSTITUCION DE GALLETA DE 0.60X0.60, INCLUYE DESMONTAJE, MONTAJE, AJUSTES, NIVELACION, ALINEACION, CORTES, DESPERDICIOS, RETIRO DE MATERIAL NO UTIL DE LA OBRA, Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO. | PZA | 70.00 |
| INSTALACIONES ELECTRICAS | | | |
| 00037 | SALIDA DE CONTACTO TRIFASICO Y/O MONOFASICO EN CAJA DE LAMINA CON TUBO CONDUIT Fo. GALV. P.G., INCLUYE CABLEADO SEGÚN PROYECTO, SE RESPETARÁ CODIGO DE COLORES PARA IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS Y FASES. | SAL | 4.00 |
| 00038 | REVISIÓN Y REPARACIÓN DE SALIDAS ELÉCTRICAS, INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE DE LUMINARIAS, DESCABLEADO Y CABLEADO SEGÚN PROYECTO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL Y GRADO DE DIFICULTAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, CORTES, DESPERDICIOS, PUNTA O COCAS, ENCINTADO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. | SAL | 14.00 |
| 00039 | REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE TIPO MINISPLIT DE 1, 2 Y 3 TON, INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, REPARACION DE FUGAS, RESANES, ANCLAJES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL Y GRADO DE DIFICULTAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, CORTES, DESPERDICIOS, PUNTA O COCAS, ENCINTADO, SUSTITUCION DE PIEZAS EN MAL ESTADO, PRUEBAS, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. | PZA | 6.00 |



PT-2
MÓDELO DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE SERVICIOS MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Nº.-

MONTO SEMESTRAL: \$ (CANTIDAD) SIN I.V.A. INCLUIDO

\$ (CANTIDAD) CON I.V.A. INCLUIDO

VIGENCIA: AL DÍA DE SU TERMINACIÓN.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE (NOMBRE DEL CONTRATO) , DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE (ADJUDICACION DIRECTA, INVITACION O LICITACION) , QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO EN LO SUCESIVO “EL CECyTE DURANGO”, REPRESENTADOS POR EL L.I. MANUEL ENRÍQUEZ GAMERO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL; ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA C.P. ABRIL YVONNE LAZALDE CHACÓN Y LIC. LUIS GERARDO GÜERECÁ MEZA, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA PARTE DE (NOMBRE DEL PROVEEDOR O EN EMPRESA), EN LO SUCESIVO “EL CONTRATISTA”, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES.

I. – De “EL CECyTE DURANGO”, a través de su representante:

I.1.- Que de conformidad con el artículo 160, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de adquisiciones, en el manejo de los recursos públicos, los poderes del Estado y los órganos constitucionales autónomos como “EL CECyTE DURANGO”, se ajustarán a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad social para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

I.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, “EL CECyTE DURANGO”,

es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Administrativo publicado en el Periódico Oficial N° 22, tomo CXCII de fecha 16 de Marzo de 1995, habiendo sufrido modificaciones en las diferentes Administraciones gubernamentales en virtud de la necesidad de reordenar y actualizar los procesos educativos y administrativos mediante el decreto publicado en el Periódico Oficial N° 18, tomo CCX de fecha 29 de Febrero de 2004; el publicado en el Periódico Oficial número 31, tomo CCXVII de fecha 14 de octubre de 2007 y el publicado en el Periódico Oficial número 18, tomo CCXIX, de fecha 31 de agosto del año 2008.

I.3.- Que con fecha 06 de abril del 2021, el **DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, Gobernador del Estado de Durango, otorgó nombramiento al **L.I. MANUEL ENRÍQUEZ GAMERO**, como Encargado de la Dirección General de **"EL CECyTE DURANGO"**, Asimismo, de conformidad con el Decreto por el que se crea el

Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos del Estado de Durango, así como los artículos relativos en su Reglamento Interior, el **L.I. MANUEL ENRÍQUEZ GAEMRO**, se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente contrato.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE (NOMBRE DEL CONTRATO)**.

I.5.- El presente contrato fue adjudicado a **"EL CONTRATISTA"**, mediante procedimiento de (tipo de procedimiento licitación, adjudicación o invitación) aprobado por el Comité de Obra Pública y Servicios de **"EL CECyTE DURANGO"**, el procedimiento de Invitación restringida cuando menos a tres proveedores, derivado de oficio de fecha (fecha) con número de oficio (numero de oficio presupuestal) , y el acta de comité fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de obra pública y artículos 1, 3 frac X, 5, 22, 29, 59 frac I, 62 frac I y 68 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y artículos 11 y 22 frac I del Reglamento respectivo y demás disposiciones legales vigentes.

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven este instrumento jurídico, los recursos fueron autorizados manifestándose que existe la suficiencia presupuestal para el presente contrato de origen Estatal concretamente RECURSO ESTATAL, por lo que la normatividad aplicable es la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento.

I.7.- Que para los efectos legales del presente instrumento jurídico, señala como domicilio el ubicado:
Calle y Número: Boulevard Armando del Castillo Franco N° 107,
Colonia: Fraccionamiento Residencial Los Remedios,
Código Postal: 34100,

Delegación o Municipio: Durango,
Entidad Federativa: Durango,
Teléfono: 618 137 96 90 / 137 97 05,
RFC.- CEC950306 DS7.

II.- “EL CONTRATISTA”, a través de su representante legal declara:

- II.1.- Que (nombre del proveedor o empresa), es una persona física con plena capacidad jurídica para contratar.
- II.2.- Que es mexicano y conviene, que aún y cuando llegara a cambiar de nacionalidad, en seguir considerándose como mexicana por cuanto a este contrato se refiere y se obliga a no invocar la protección de ningún Gobierno Extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana todo derecho derivado de este contrato.
- II.3.- Que conoce las especificaciones, cantidades y precios de la obra que se va a trabajar, así como el contenido de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su reglamento, la Ley de Infraestructura Física Educativa del Estado y su Reglamento y demás disposiciones legales relativas vigentes, por lo que de acuerdo a los artículos 45 frac. X, 47 y 50 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, acepta de antemano la retención alusiva al entero del cinco al millar; por lo que es obligación por parte de “EL CONTRATISTA” considerarlo en la presupuestación de la obra que ampara el presente instrumento.
- II.4.- Que el domicilio fiscal de la persona física con actividad empresarial es:
Calle y Número:
Colonia:
Código Postal:
Delegación o Municipio:
Entidad Federativa:
Teléfono:
RFC.:
Correo Electrónico:
- II.5.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número: **(numero de R.F.C.)** y esta registrado en el padrón de proveedores del Estado de Durango con número de **folio (folio del proveedor ante contraloría del estado)** con vigencia (**fecha de inicio y terminación del padrón de proveedores**):
- II.6.- Que el “CONTRATISTA”, Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente contrato.

III.- "LAS PARTES" declaran:

Que se reconocen plenamente la personalidad con que comparecen en el presente contrato.

Expuesto lo anterior "LAS PARTES", sujetan su compromiso a la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS.

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - Contrato de Obra Pública de (nombre del contrato), a fin de cubrir las necesidades de "EL CECyTE DURANGO", de acuerdo a lo establecido en el **Anexo 1**.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - El pago que "EL CECyTE DURANGO", hará a "EL CONTRATISTA", por concepto del presente contrato es de \$ (CANTIDAD NUMERO), (CANTIDAD EN LETRA), no incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.). más la cantidad de \$ (CANTIDAD NUMERO), (CANTIDAD EN LETRA) resultando un total por la cantidad de \$(CANTIDAD NUMERO), (CANTIDAD EN LETRA) cantidad que incluye I.V.A.

Desglosado de la siguiente manera:

TERCERA. - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.

- a) El plazo de entrega es el: (poner si existe fecha de entrega o en caso de ignorar poner " el que acuerden las partes")
- b) **LUGAR DE ENTREGA.** - se realizará en el momento en que "EL CONTRATISTA" reciba carta de entrega-recepción a total satisfacción de "EL CECyTE DURANGO" y de acuerdo a la fecha de término de la obra que manifieste el **ANEXO 1**.
- c) No se aceptará condición alguna, en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, seguros, comisión u otros, así como ningún tipo de relación laboral ni obligaciones derivadas de "EL CONTRATISTA", con el personal del "EL CECyTE DURANGO".
- d) Posterior a la fecha límite de entrega se recibirán trabajos o servicios en un periodo de 10 (diez) días naturales en el entendido de que tales entregas extemporáneas están generando una sanción del 1% diario sobre el importe no entregado, transcurrido el plazo, **no** se recibirá obra alguna y "EL CONTRATISTA", se hará acreedor a una sanción del 10% sobre el importe no entregado.
- e) La obra que "EL CONTRATISTA", deberá entregar, serán en estricto apego a lo solicitado conteniendo la siguiente información: bitácora con los datos relativos y documentos solicitados en la Ley respectiva de obra en Estado.
- f) "EL CONTRATISTA", deberá facturar exactamente lo que entrega, de lo contrario no se aceptará como realizada la obra.
- g) La recepción de la obra será validada por el personal de "EL CECyTE DURANGO", por lo que en caso de existir diferencias entre lo solicitado y lo entregado no será recibido.

La factura deberá presentarse en original y 4 copias identificada con los siguientes datos:

Descripción de servicio identificado con el número de orden de pago (anexar 2 copias), presentación y periodo de garantía.

Únicamente se recibirá y tramitará lo que se presente debidamente facturado.

Los datos fiscales para la facturación son:

“COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO”
RFC CEC950603 DS7
BLVD. ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO N° 107
FRAC. RESIDENCIAL LOS REMEDIOS
DGO., DGO.
C.P. 34100

CUARTA. - REQUISITOS QUE DEBE CUBRIR LAS PARTIDAS:

1.- Carta bajo protesta de decir verdad que en la cual manifieste que la **Garantía** proporcionada para la obra y contra vicios ocultos será de **FIANZA**.

QUINTA. - CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO QUE SE APLICARÁN:

1.- **FORMA DE PAGO:** Con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, **el total de las estimaciones se efectuará dentro de los 20 (veinte) días posteriores a la entrega total, de conformidad en tiempo y forma** y presentada la factura en original acompañada.

Los impuestos y derechos serán pagados por **“EL CONTRATISTA”**, a excepción del I.V.A.

“EL CECyTE DURANGO”, no efectuará a los pagos las retenciones fiscales que correspondan, de acuerdo con la legislación fiscal aplicable y con el régimen fiscal de **“EL CONTRATISTA”**.

Los pagos se realizarán en moneda nacional.

Para la liberación del pago de sus facturas **“EL CONTRATISTA”**, deberá invariablemente haber firmado de forma autógrafa la orden de pago, el contrato, y haber entregado su garantía a **“EL CECyTE DURANGO”**.

2.- **PRECIO:** **“EL CONTRATISTA”**, debe mantener sus precios fijos unitarios y totales en moneda nacional hasta el total cumplimiento del contrato, debe incluir los costos de empaque, fletes seguros, así como maniobra de desembarque.

3.- ANTICIPOS: En este contrato **no** se contempla anticipo alguno.

SEXTA. - MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE:

A.-MODIFICACIONES A LAS CANTIDADES. - De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, y el artículo 11 del Reglamento respectivo, dentro de su presupuesto aprobado y disponible "EL CECyTE DURANGO", por razones fundadas podrá modificar los contratos, en cuanto aun esté vigente tal contrato en lo relativo a la cantidad fincada sin tener que recurrir en su caso a la celebración de una licitación, siempre y cuando no se modifique en el total más del 15% de las cantidades originales por partida y se respete el precio pactado

Para el caso de que la circunstancia antes mencionada ocurra, las fechas de entrega correspondientes y las cantidades adicionales solicitadas, serán proporcionadas a "EL CONTRATISTA", según las necesidades.

B.-MODIFICACIONES AL CONTRATO. - Con fundamento en la Ley Respectiva, cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito, no habrá modificaciones que se refieran a aumentos, pagos progresivos, especificaciones y en general cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a "EL CONTRATISTA" comparadas con las establecidas originalmente.

SÉPTIMA. - PENAS CONVENCIONALES. - Con fundamento en los artículos 74 y 79 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, en caso de que "EL CONTRATISTA", incumpla con las obligaciones que derivan del presente contrato, o se descubran vicios ocultos, se aplicarán las sanciones relativas sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento; para ejecutar la fianza por el 10% en caso de no cumplir los compromisos adquiridos o con las especificaciones contenidas en el presente contrato.

"LOS PROVEEDORES", quedarán obligados ante la dependencia o entidad a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

"EL PROVEEDOR", cubrirán las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiere estar sujeta la importación de bienes objeto de un contrato, y en estos casos no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al contrato.

OCTAVA. - GARANTÍAS. - De conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 y 52 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, para garantizar el cumplimiento del contrato "EL CONTRATISTA", deberá constituir una garantía por el diez por ciento del monto del presente contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) ya sea en cheque certificado, de caja o fianza en moneda nacional a favor del "COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO", la cual será entregado dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del contrato.

Al momento de recibir modificaciones al contrato por cualquier concepto “EL CONTRATISTA”, debe presentar el endoso de su garantía respectiva, de acuerdo con las disposiciones legales inherentes y a satisfacción de “EL CECyTE DURANGO”, de tal manera que la misma continúe garantizando plenamente dicho contrato.

Esta garantía se hará efectiva por la parte proporcional a la que deje de suministrar o cuando “EL CONTRATISTA”, no cumpla con las condiciones establecidas o incurra en algún supuesto de incumplimiento.

En caso de existir ampliación al contrato “EL CONTRATISTA”, deberá presentar garantía del diez por ciento (10%) del monto total ampliado de acuerdo con las disposiciones legales inherentes y a satisfacción de “EL CECyTE DURANGO”, de tal manera que la misma continúe garantizando plenamente los Servicios.

NOVENA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. - El incumplimiento de las obligaciones que asume “EL CONTRATISTA”, por virtud de éste contrato, faculta a “EL CECyTE DURANGO”, para iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del contrato y/o pedido, sin ninguna responsabilidad para “EL CECyTE DURANGO”. Dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que “EL CECyTE DURANGO”, comuniquen a “EL CONTRATISTA”, por escrito tal determinación.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. - “EL CECyTE DURANGO” requerirá por escrito a “EL CONTRATISTA”, para que dentro de los 10 (diez) días naturales, contados a partir del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones consignadas en este contrato, las subsane o manifieste lo que a su derecho convenga. Si “EL CONTRATISTA”, no cumpliera satisfactoriamente dicho requerimiento a juicio de “EL CECyTE DURANGO”, este podrá ejercitar el derecho de rescisión previsto en la Ley Respectiva con la intervención de las autoridades en el Estado de Durango que le competan en materia de Obra Pública.

DÉCIMA PRIMERA. - INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- Con fundamento en el artículo 79 la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, cuando a juicio de “EL CECyTE DURANGO”, existan circunstancias que le puedan provocar pérdidas o costos adicionales, “EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO”, procederá a solicitar a la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, la suspensión o cancelación del registro en el padrón de proveedores en el caso de que “EL CONTRATISTA”, no cumpla con las condiciones del contrato y/o la orden de pago por causas imputables a “EL CONTRATISTA”, además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento y/o aplicar la sanción correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA. - INTERVENCIÓN. - La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en su caso la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, tendrán la intervención que las Leyes y Reglamentos les señalen en la celebración y cumplimiento de éste contrato.

DÉCIMA TERCERA. - LEGISLACIÓN. - “LAS PARTES” suscribientes del presente contrato, se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente instrumento, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a las siguientes disposiciones legales, Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, El Código Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Durango.

DÉCIMA CUARTA. - JURISDICCIÓN. - Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo “LAS PARTES”, se someten a la jurisdicción de los Tribunales ubicados en la Ciudad de Durango, por lo tanto “EL CONTRATISTA”, renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle o por cualquier otra causa.

DÉCIMA QUINTA.- VIGENCIA. - A partir de la suscripción del contrato hasta el total cumplimiento de su objeto.

DECIMA SEXTA. - Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación “EL CONTRATISTA”, deberá presentar ante “EL CECyTE DURANGO”, el acuse de recepción con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la Regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de diciembre del 2016, o aquella que en el futuro la sustituya la consulta se deberá realizar dentro de los 3 días hábiles a la fecha de la firma de presente contrato.

Previa lectura y debidamente enteradas “AMBAS PARTES”, del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su conocimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, en 3 (tres) tantos, en la Ciudad de Durango, Dgo., el día (**FECHA DE FIRMA**).

POR “EL CECyTE DURANGO”,

POR “EL CONTRATISTA”

L.I. MANUEL ENRÍQUEZ GAMERO

Encargado de la Director General del
Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado de Durango

C. (NOMBRE DEL PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL)

Representante Legal

C.P. ABRIL YVONNE LAZALDE CHACÓN

Encargado de la Dirección Administrativa del Colegio
de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango

LIC. LUIS GERARDO GÜERCA MEZA

Director de Planeación del Colegio de Estudios
Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango

PT-3 ESPECIFICACIONES PARTICULARES

CIRCULARES ACLARATORIAS

PT-4
EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR LA
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Y LAS CIRCULARES ACLARATORIAS
EMITIDAS POR EL CECYTED

MODELO DE CARTA DE MANIFESTACIÓN DE TENER, CONOCER Y CONSIDERAR LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS DEL CECYTED

LUGAR Y FECHA

L.I. MANUEL ENRIQUEZ GAMERO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CECYTED
P R E S E N T E.-

SIRVA LA PRESENTE COMO CONSTANCIA DE QUE TENGO EN MI PODER LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES 2015, Y MANIFIESTO HABERLAS LEÍDO, ANALIZADO Y CONSIDERADO AL ELABORAR MI PROPUESTA CORRESPONDIENTE A:

No. DE LICITACIÓN No. DE EXPEDIENTE

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA

**MANIFESTACIÓN DE HABER RECIBIDO ANEXO TÉCNICO Y CONSIDERAR LAS
ESPECIFICACIONES QUE EN ELLOS SE INDICAN.**

PT-4

**TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEARSE EN PAPEL MEMBRETADO POR EL
CONCURSANTE AL PRESENTAR SU PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LUGAR Y FECHA

**L.I. MANUEL ENRIQUEZ GAMERO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CECyTED
P R E S E N T E.-**

SIRVA LA PRESENTE COMO CONSTANCIA DE QUE OBRAN EN MI PODER EL ANEXO TÉCNICO
Y DECLARO QUE CONOZCO, HE LEÍDO Y CONSIDERADO LAS ESPECIFICACIONES QUE EN
ELLOS SE ENCUENTRAN, AL ELABORAR MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:
No. DE LICITACIÓN No. DE EXPEDIENTE

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA

**PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS
RUTA CRITICA POR CAPITULO
(no indispensable su presentación)**

PT-5

**EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR LA RUTA
CRÍTICA PARA LA REALIZACION Y
EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS

PT-6

L.I. MANUEL ENRIQUEZ GAMERO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CECyTED
P R E S E N T E.-

LUGAR Y FECHA

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL CECYTED, CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS O UTILIZAR EL PRESENTE ESCRITO. POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFIESTO CONOCER EL SITIO EN EL QUE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA. DE MANERA QUE HE CONSIDERADO EN LA PROPOSICIÓN, TODAS LAS PECULIARIDADES QUE INCIDEN EN LOS PRECIOS UNITARIOS QUE PROPONGO, CORRESPONDIENTES A:

No. DE LICITACIÓN No. DE EXPEDIENTE
OBRAS LOCALIDAD MUNICIPIO

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTEDES A SU APRECIABLE CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA

MANIFESTACIÓN DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

PT-7

LUGAR Y FECHA

L.I. MANUEL ENRIQUEZ GAMERO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CECyTED
P R E S E N T E.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFIESTO SI (O NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON, DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN, CORRESPONDIENTES A:

No. DE LICITACIÓN No. DE EXPEDIENTE
OBRAS LOCALIDAD MUNICIPIO

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTEDES A SU APRECIABLE CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE INTERVENDRÁ EN LA OBRA PT-8

LUGAR Y FECHA

L.I. MANUEL ENRIQUEZ GAMERO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CECyTED
P R E S E N T E.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE DOY A CONOCER LA RELACION DE TODA LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO QUE SE UTILIZARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

EJEMPLO
DESCRIPCIÓN CANT. VIDA UTIL DISPONIBILIDAD UBICACIÓN
COMPACTADOR
NEUMATICO
AÑOS PROPIA RENTADA
REVOLVEDORA
HOOPER
AÑOS PROPIA RENTADA
VIBRADOR
HOOPER
AÑOS PROPIA RENTADA

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTEDES A SU APRECIABLE CONSIDERACION.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA

**PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
(POR CONCEPTO POR QUINCENA)
PT-9**



**PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE
CONSTRUCCIÓN
(POR CONCEPTO, POR QUINCENA)**

PT-10

**PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE
INSTALACIÓN PERMANENTE
(POR CONCEPTO, POR QUINCENA)**

PT-11



**PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO,
ADMINISTRATIVO Y DE
SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS
TRABAJOS
(POR CONCEPTO, POR QUINCENA)
PT-12**

**TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR PAPEL MEMBRETADO POR EL CONCURSANTE AL
PRESENTAR SU PROPOSICIÓN TÉCNICA
PT-14**

LUGAR Y FECHA

**L.I. MANUEL ENRIQUEZ GAMERO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CECyTED
P R E S E N T E.-**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFIESTO A USTED QUE LAS PARTES DE LA OBRA
AUTORIZADAS A SUBCONTRATAR SERÁN EJECUTADAS DE LA MANERA SIGUIENTE:

CONCEPTO UNIDAD CANTIDAD EMPRESA SUBCONTRATANTE
M2

ESTAS SUBCONTRATACIONES SE APLICARÁN A LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA CONVOCADA EL DÍA
_____ DE _____ DE 20__, CONSISTENTE EN:

No. DE LICITACIÓN No. DE EXPEDIENTE

OBRA(S) LOCALIDAD MUNICIPIO

(EN CASO DE ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y
SU REGLAMENTO DEL ESTADO DE DURANGO. INDICAR LAS PARTES DE LA OBRA QUE CADA EMPRESA
REALIZARÁ Y LA MANERA EN QUE CADA UNA CUMPLIRÁ SUS OBLIGACIONES ANTE EL CECYTED)

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTEDES A SU APRECIABLE CONSIDERACION.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA

**TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR PAPEL MEMBRETADO POR EL CONCURSANTE AL
PRESENTAR SU PROPOSICIÓN TÉCNICA
MANIFESTACIÓN DE LOS CONTRATOS EN VIGOR CELEBRADOS CON LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES**

PT-15

LUGAR Y FECHA

**L.I. MANUEL ENRIQUEZ GAMERO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CECYTED
P R E S E N T E.-**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, DOY A CONOCER A USTED LA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE NUESTRA EMPRESA TIENE CELEBRADOS A LA FECHA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO CON PARTICULARES:

**OBRA Y UBICACIÓN
MONTO CONTRATADO
MONTO EJERCIDO
MONTO POR EJERCER
AVANCE FÍSICO
PORCENTAJE %
TOTALES**

EN CASO DE NO TENER CONTRATOS CELEBRADOS, SE DEBERÁ ANEXAR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTEDES A SU APRECIABLE CONSIDERACION.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA**

PT-16
EL LICITANTE PRESENTARÁ REGISTROS ACTUALIZADOS DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN QUE LE CORRESPONDA. (OPTATIVO) PRESENTARÁ REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS VIGENTE ANTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

PT-17

EL LICITANTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PRESENTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO CARTA BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PARA TODOS
Dgo

Licitación Por Invitación a Cuando
Menos Tres Participantes
No. IR-E-CECYTED-004-2021

PT-18
EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE. MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE
EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL
ESTADO DE DURANGO

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango
Blvd. Armando del Castillo Franco No. 107
Fracc. Residencial Los Remedios, Durango Dgo.
C.P. 34100 Tel. (618) 137 96 90 Cisco 7 96 90

PT-19 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

LUGAR Y FECHA

L.I. MANUEL ENRIQUEZ GAMERO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CECYTED
P R E S E N T E.-

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), MANIFIESTO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ POR SI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PARA TODOS
Dgo

Licitación Por Invitación a Cuando
Menos Tres Participantes
No. IR-E-CECYTED-004-2021

PE-1

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN,
CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS
PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE
LA PROPOSICIÓN.**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango
Blvd. Armando del Castillo Franco No. 107
Fracc. Residencial Los Remedios, Durango Dgo.
C.P. 34100 Tel. (618) 137 96 90 Cisco 7 96 90

| PARTIDA ÚNICA | DESCRIPCIÓN (COLUMNA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO 1) | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD DE PRODUCTOS QUE SE COTIZA | PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. | TOTAL COTIZADO | TOTAL CON I.V.A. |
|---------------|---|------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-----------------|---|
| | | | | | ANTES DE I.V.A. | CANTIDAD DE PRODUCTOS POR PRECIO UNITARIO |
| | | | | | | |
| | | | | TOTAL COTIZADO | | |

| RESUMEN DE LA PROPUESTA | |
|-------------------------|--|
| SUBTOTAL | |
| I.V.A | |
| TOTAL | |

| REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA |
|-----------------------------------|
| NOMBRE: |
| CARGO: |
| FIRMA: |

**ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL
(SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS POR CATEGORÍA)
PE-2**



EJEMPLO:





LICITACION N°
OBRA(S)

EXPEDIENTE N°

LUGAR Y FECHA

CLAVE: PARA CADA UNA DE LAS CATEGORÍA

DATOS: SALARIO MÍNIMO GENERAL: _____ SALARIO NOMINAL POR JORNADA _____

| CLAVES OPERATIVAS | CONCEPTOS Y GENERADOR | PARA SALARIOS MAYORES AL MÍNIMO | PARA SALARIOS MÍNIMOS |
|-------------------|---|---------------------------------|-----------------------|
| DICAL | DÍAS CALENDARIO | 365.00 | 365.00 |
| DIAGI | DÍAS AGUINALDO | 15.00 | 15.00 |
| DIPER | DÍAS DE PRIMA VACACIONAL DÍASx% | 1.50 | 1.50 |
| DIPER | DÍAS DE PERCEPCIÓN PAGADOS AL AÑO SUMA | 381.50 | 381.50 |
| DIDOM | DÍAS DOMINGOS (SÉPTIMO DÍA) | 52.00 | 52.00 |
| DIVAC | DÍAS DE VACACIONES | 6.00 | 6.00 |
| DIFEO | DÍAS OFICIALES FESTIVOS POR LEY | 7.00 | 7.00 |
| DIPEC | DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA | 5.00 | 5.00 |
| DICOS | DÍAS NO LABORABLES POR COSTUMBRE | 4.00 | 4.00 |
| DINLA | DÍAS NO LABORADOS POR AÑO SUMA | 74.00 | 74.00 |
| DICLA | DÍAS CALENDARIO LABORADOS AL AÑO = (DICAL)-(DINLA) = (365.00 - 74.00) = | 3291.00 | 291.00 |
| DISSC | DÍAS EQUIVALENTES POR CUOTA I.M.S.S. PARA SALARIO MÍNIMO (27.1589% de (DIPER)) = | 83.964 | 103.611 |
| | PARA SALARIO MAYOR (22.0089% de (DIPER)) = | | |
| | IMPUESTOS LOCALES (1% de (DIPER)) = | | |
| DISSG | DÍAS EQUIVALENTES POR GUARDERIA I.M.S.S. (1% de (DIPER)) = | 3.815 | 3.815 |
| DIPRE | DÍAS EQUIVALENTES POR PRESTACIONES AL AÑO SUMA | 87.279 | 107.426 |
| COSAN | DÍAS EQUIVALENTES DE COSTO ANUAL (DIPER) + (DIPRE) = | 469.279 | 488.926 |
| FASAR | FACTOR DE SALARIO REAL (COSAN) / (DICLA) = (CON TRES DECIMALES) | 1.612 | 1.680 |



PE-2A
DESGLOSE DE LAS PRESTACIONES
OBLIGATORIAS DEL IMSS

SE DEBERÁ PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

EJEMPLO:



DESGLOSE DE LAS PRESTACIONES OBLIGATORIAS DEL IMSS

No. LICITACIÓN: _____ EXPEDIENTE No. _____ NUMERO DE OBRA: _____
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: _____

| CLAVE DE CATEGORIA | SALARIO NOMINAL | FACTOR DE SALARIO INTEGRADO | SALARIO BASE DE COTIZACIÓN | EXCEDENTE DE TRES SALARIOS MÍNIMOS | APLICACIÓN MISA AL EXCEDENTE | CUOTA FIJA =%CFxS MDF | PRESTACIONES EN ESPECIE PENSIONADOS | PRESTACIONES EN DINERO | INVALIDEZ Y VIDA | CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ | RIESGOS DE TRABAJO | GUARDERIAS | SUMA PRESTACIONES IMSS | % PAGOS A TERCEROS | SALARIO REAL | FACTOR DE SALARIO REAL |
|---|-----------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|------------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------|------------|------------------------|--------------------|--------------|------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Salario Mínimo General Total Días Trabajados al Año a) Días Calendario Total Días Pagados al Año 3 veces salario mínimo 17 veces salario mínimo 25 veces salario mínimo | | | | | | | | | | | | | | | | |

EMPRESA: _____ REPRESENTANTE: _____ FIRMA: _____

PE-3
MODELO DE CARTA COMPROMISO Y DECLARACIONES
SE DEBERÁ PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

DURANGO, DGO., A **DE ***** DE

L.I. MANUEL ENRIQUEZ GAMERO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CECyTED
P R E S E N T E.-

HAGO REFERENCIA A LA INVITACIÓN DE FECHA ***** DE ****, EMITIDA POR EL CECYTED CON NUMERO DE OFICIO ***** , RELATIVA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES DE NO. ***** , REFERENTE A LAS CONSTRUCCIONES AHÍ ESPECIFICADAS. SOBRE EL PARTICULAR EL SUSCRITO ***** EN MI CALIDAD DE ***** , MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE:

1. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NUESTRA EMPRESA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE NINGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.
2. LA EMPRESA QUE REPRESENTO, PROPONE REALIZAR LOS TRABAJOS A LOS QUE SE REFIERE ÉSTA LICITACIÓN, DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES QUE ME FUERON PROPORCIONADOS, Y CON LOS PRECIOS UNITARIOS CUYOS MONTOS APARECEN EN LA RELACIÓN QUE FORMA PARTE DE LOS ANEXOS DE ÉSTA PROPOSICIÓN Y DECLARO QUE TENGO CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARME A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONCURSO BAJO CONTRATO DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO Y QUE DISPONGO DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS PARA ELLO.
3. DECLARO QUE HEMOS LEÍDO, ANALIZADO Y CONSIDERADO AL DETALLE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES O PARTICULARES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS.
4. QUE TAMBIÉN HEMOS LEÍDO DETALLADAMENTE EL MODELO DEL CONTRATO DE OBRA QUE NOS FUE PROPORCIONADO, DEL QUE MANIFESTAMOS ESTAR DE ACUERDO CON SU CONTENIDO.
5. QUE SI EN LA LICITACIÓN RESULTAMOS FAVORECIDOS CON EL FALLO NOS COMPROMETEMOS A FORMALIZAR Y FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LA FECHA FIJADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN O DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
6. CON BASE EN LO ANTERIOR, SE INTEGRA ÉSTA PROPOSICIÓN CON LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SOBRES CERRADOS DE MANERA INVIOLABLE, QUE SE ENTREGARÁN AL CECyTED.
7. QUE SE CONOCE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SU



REGLAMENTO DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN LA MATERIA, EN TODO LO QUE NO SE OpongA A LA LEY, ACEPTÁNDOSE EN LO CONDUCTENTE A LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE Y DEMÁS ACTAS QUE DE ELLA SE DERIVEN.

8. NUESTRA PROPOSICIÓN SE PRESENTA CON UN IMPORTE TOTAL \$ **##,###.##** (CON **NÚMERO Y LETRA**) SIN IVA CUYO DESGLOSE Y RESUMEN APARECEN EN EL "CATÁLOGO DE CONCEPTOS" DEL ANEXO PE-1, SIENDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE ******** DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL AVISO DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE EL CECyTED DÉ POR ESCRITO AL CONTRATISTA. ASIMISMO, TOMAMOS DE CONOCIMIENTO DE QUE LAS CANTIDADES DE OBRA SON APROXIMADAS, POR LO QUE CUALQUIER AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LAS MISMAS, NO OBLIGA AL CECyTED A PAGAR DIFERENTES PRECIOS UNITARIOS O COMPENSACIÓN ADICIONAL ALGUNA.

Lic. *****.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PARA TODOS
Dgo

Licitación Por Invitación a Cuando
Menos Tres Participantes
No. IR-E-CECYTED-004-2021

PE-4
GARANTIA DE SERIEDAD
SE DEBERÁ PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango
Blvd. Armando del Castillo Franco No. 107
Fracc. Residencial Los Remedios, Durango Dgo.
C.P. 34100 Tel. (618) 137 96 90 Cisco 7 96 90

PARA ASEGURAR LA SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR:

1. CHEQUE CRUZADO DE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CREDITO.
2. FIANZA EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, SUJETA A LA LEY FEDERAL DE LA MATERIA.

Nº _____, DE FECHA _____, CONSTITUIDO, EMITIDO O EXPEDIDO (SEGÚN EL CASO) POR _____ POR UN VALOR DE \$ _____ (...CON LETRA...) A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN RESPECTIVA, CUYO DOCUMENTO SE ANEXA Y QUEDA RETENIDO POR EL ORGANISMO.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

**NOTA: AL ANEXAR LA GARANTÍA FAVOR DE NO UTILIZAR CINTA ADHESIVA O PEGAMENTO, YA QUE EL INSTITUTO NO SE HACE RESPONSABLE POR EL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR LA GARANTÍA AL DESPRENDERSE PARA SU DEVOLUCIÓN, NO SE DEBERÁN OMITIR DATOS EN LA HOJA DE REFERENCIA Y DEBERÁN CORRESPONDER A LA GARANTÍA QUE SE PRESENTA.*